

CONTRATO DE ADQUISICIÓN No. UACH-DA-A140202-2024-DC QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL EL **L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA UNIVERSIDAD**", Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **NOHE SPORT S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. EDGAR NOÉ CERECERES HERNÁNDEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR NOHE SPORT** SUJETÁNDOSE AMBAS PARTES AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara "**LA UNIVERSIDAD**":

I.1 Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2.- Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción.

I.3.- Que la adquisición de uniformes interiores hechizos, solicitado por la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas, esta contemplado dentro de su plan de desarrollo institucional, con la finalidad de continuar implementando medidas que aseguren el progreso de la comunidad universitaria.

I.4.- Que para lograr el objetivo mencionado en la declaración anterior, y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 21, inciso c) del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo un procedimiento de Adjudicación Directa para la formalización del presente contrato, con fundamento en los artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el propósito de llevar a cabo la adquisición de uniformes interiores hechizos, solicitado por la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas y que se cubrirán con recursos propios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de la fuente de financiamiento 14898, partidas 27101 y 27301.

I.5.- Que con fecha 16 de febrero de 2024, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, emitió el Dictamen de Adjudicación Directa No. UACH-DA-A140202-2024-DC, relativo a la adquisición de uniformes interiores hechizos, solicitado por la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas, resultando como proveedor beneficiado de todas las partidas la persona moral **NOHE SPORT S.A. DE C.V.** es decir, y de ahora en adelante "**EL PROVEEDOR NOHE SPORT**".

I.6.- Que comparece en este acto a través de su Director Administrativo y Apoderado Legal, el **L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS**, quien cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento, acreditando su personalidad con Poder General para Pleitos y Cobranzas, General para Actos de Administración, General para Actos de Administración en materia laboral y Poder Cambiario, el cual consta en instrumento notarial número 994, volumen treinta y uno, de fecha 15 de noviembre del 2022, otorgado ante la fe de la Lic. Rosalina Ramos Ríos, Notaría Pública número 13, en ejercicio para el Distrito Judicial Morelos.



I.7.- Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No.900, Colonia Centro, Código Postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre.

II.- Declara "EL PROVEEDOR NOHE SPORT":

II.1.- Que es una sociedad creada de conformidad a la legislación mexicana y que consta en Escritura Pública número 14,389 pasada ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito Judicial Benito Juárez, Lic. Fernando Suarez Estrada, de fecha 28 de diciembre de 2012 con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]

II.2.- Que cuenta con la capacidad de respuesta necesaria para dar oportuno cumplimiento al presente contrato de adquisición, que le fue adjudicado mediante el procedimiento de Adjudicación Directa No. UACH-DA-A140202-2024-DC el día 16 de febrero de 2024 por "LA UNIVERSIDAD".

II.3.- Que su representante legal el **C. EDGAR NOÉ CERECERES HERNÁNDEZ**, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente instrumento, tal como lo acredita con Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio, el cual se encuentra descrito en la Declaración número II.2 del presente instrumento, el cual no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

II.4.- Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en [REDACTED], capital del mismo nombre.

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICO.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que están de acuerdo en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente contrato tiene por objeto formalizar la adquisición por parte de "LA UNIVERSIDAD" de uniformes interiores hechizos, solicitado por la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que será proporcionado por "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" en los términos y condiciones que se deriven del presente instrumento.

Los bienes objeto de este contrato se encuentran debidamente descritos en forma detallada en el Anexo No. 1, el cual una vez firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- El precio unitario de los bienes materia del contrato se encuentran descritos en el Anexo No. 1, pactándose como pago total de la referida adquisición, el importe de \$553,750.00 (Quinientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado, lo que da una cantidad final a pagarse de **\$642,350.00** (Seiscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

TERCERA.- Para que "LA UNIVERSIDAD" realice el pago total referido en la cláusula anterior a "EL PROVEEDOR NOHE SPORT", éste deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua una factura que ampare la entrega de los bienes mencionados en la Cláusula Primera de este instrumento y que cumpla plenamente con los requisitos fiscales exigidos por la ley, en la cual deberá obrar el sello y firma de aceptación de los servicios materia de este contrato por parte del Director de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Una vez hecho lo anterior, el Departamento de Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, tramitará el pago relativo; el cual se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" se compromete a que los bienes en cuestión serán asegurados contra todo riesgo hasta su total entrega a "LA UNIVERSIDAD" en la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua ubicado en Periférico de la Juventud, Campus II Universitario sin número, en Chihuahua, Chih., o en cualquier otro lugar designado por "LA UNIVERSIDAD", en el entendido de que los gastos relacionados con dicho aseguramiento y traslado correrán a cargo de "EL PROVEEDOR NOHE SPORT".

QUINTA.- La entrega de los bienes objeto del presente instrumento a "LA UNIVERSIDAD" por parte de "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" deberá ser a más tardar el día 21 de febrero de 2024.

SEXTA.- Si al efectuarse la entrega por parte de "EL PROVEEDOR NOHE SPORT", "LA UNIVERSIDAD" estuviere inconforme con los bienes adquiridos por no estar de acuerdo con las especificaciones convenidas en la Cláusula Primera de este instrumento o por encontrarse en malas condiciones, "LA UNIVERSIDAD" levantará un Acta en la que hará constar las inconformidades relativas y se la notificará a "EL PROVEEDOR NOHE SPORT", a efecto de que éste cumplimente lo pactado, a plena satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", dentro del plazo que discrecionalmente le fije ésta; de no cumplir en dicho plazo "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" se hará merecedor a la pena prevista en la Cláusula siguiente. Lo anterior no será obstáculo para que "LA UNIVERSIDAD" reciba lo que sí cumpla con las condiciones pactadas en este instrumento legal.

SÉPTIMA.- "LA UNIVERSIDAD" en caso de incumplimiento podrá exigir a "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" el pago de una pena convencional en los términos que se describen a continuación:

- a) Por no sostener los precios pactados, en cualquier momento de la entrega de los bienes, se hará efectiva la garantía de cumplimiento del 10% (diez por ciento) en su totalidad.
- b) Por entrega extemporánea de los bienes, se aplicará a "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento), sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable a "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" hasta un límite igual al monto de la garantía de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Séptima del presente contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes y/o en el contrato respectivo, o el monto de la garantía de cumplimiento, lo que ocurra primero.
- c) Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará a "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- d) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará a "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

El pago de los bienes quedará condicionado al pago que "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Las penas convencionales a que hace alusión la presente Cláusula se harán efectivas mediante pago voluntario de "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" dentro de los cinco días naturales siguientes al día en que se le requiera.

En el caso que no exista pago voluntario por parte de "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" dentro del plazo antes establecido, "LA UNIVERSIDAD" podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento, al momento de realizar el pago a "EL PROVEEDOR NOHE SPORT".

OCTAVA.- En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL PROVEEDOR NOHE SPORT" a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión administrativa del mismo, aplicando en ambos casos las penalizaciones que correspondan.



Ambas partes convienen que cuando sea **"LA UNIVERSIDAD"** la que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.

NOVENA.- "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, cuando **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** incurra en alguna de las siguientes causas:

- a) Si **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** no lleva acabo la entrega de los bienes en la fecha pactada o los entregue incumpliendo con las especificaciones convenidas.
- b) Si **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** entrega los bienes defectuosos, dañados o usados, según valoración de **"LA UNIVERSIDAD"** o bien se niega a reponer parte de los bienes que hubieren sido rechazados por parte de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- c) Si **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** se declara en quiebra o suspensión de pagos o si efectúa cesión de bienes en forma tal que afecte el cumplimiento de este contrato.
- d) Si **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** subcontrata o cede total o parcialmente el presente contrato o los derechos derivados del mismo a un tercero, sin autorización expresa de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- e) Si **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** no concede a **"LA UNIVERSIDAD"** las facilidades o datos necesarios para la inspección y validación de los bienes materia del presente contrato.
- f) Cuando **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento legal.
- g) Cuando **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** no tramite o entregue dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, la garantía de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Séptima del presente documento.
- h) Cuando **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

DÉCIMA.- RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Para efectos del presente contrato, **"LA UNIVERSIDAD"** verificará que los bienes hayan sido entregados a su entera satisfacción nombrando para tal efecto a la **LIC. OSCAR JAIME ERIVES HERNÁNDEZ** en su carácter de **Director de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas**, como responsable de dicha verificación y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA PRIMERA.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los ordenamientos que lo reglamentan. Para lo no expresamente previsto en el mismo, se estará conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales que le resulten aplicables.

DÉCIMA SEGUNDA.- Será responsabilidad exclusiva de **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** el pago correcto de impuestos y derechos que le correspondan, derivados de la relación jurídica con **"LA UNIVERSIDAD"** virtud al presente contrato, y en caso que los bienes provengan de un país extranjero **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** cumplirá en tiempo y forma con el pago de tarifas y clasificaciones arancelarias y demás exigencias que establezca la Legislación Aduanera en general, relacionado con la internación de mercancía.

DÉCIMA TERCERA.- El contenido del presente contrato y toda la información que llegase a proporcionarse y/o a la que llegasen a tener acceso con motivo del otorgamiento de este instrumento, será considerada como confidencial, en el entendido de que la parte que incumpla se obliga al correspondiente resarcimiento de los daños y perjuicios a la entera satisfacción de la parte afectada.

DÉCIMA CUARTA.- En ningún caso **"LA UNIVERSIDAD"** deberá ser considerado patrón de los empleados que **"EL PROVEEDOR NOHE SPORT"** utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento o tener cualquier obligación laboral respecto de dichos empleados que en forma alguna intervengan en este contrato, incluyendo las retenciones y pago de impuestos, así como el finiquito o liquidación en caso de renuncia o despido de alguno de los empleados y cualquier otra obligación o requerimiento laboral al respecto.



DÉCIMA QUINTA.- Cada una de las partes en el presente contrato es un contratista independiente. Este instrumento no da origen a ninguna conversión, asociación o sociedad entre las partes, la única relación existente entre los contratantes es la de adquirente y proveedor. Este contrato no atribuye a ninguna de las partes el carácter de representante o agente de la otra. Ninguna de las partes tendrá derecho o facultad para asumir, crear o incurrir en responsabilidad alguna o contraer obligación de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas a nombre o representación de la otra parte.

DÉCIMA SEXTA.- Ninguna omisión de los contratantes de ejercer las facultades reservada al mismo conforme al presente instrumento jurídico, o de insistir en el estricto cumplimiento de su contraparte de cualquier obligación o condición establecida en este documento, así como ninguna costumbre o práctica que se aparte de los términos del presente acto jurídico, constituirá una renuncia al derecho que tiene la parte cumplidora de exigir el cumplimiento estricto de los términos de este contrato.

La dispensa de cualquiera de los contratantes de algún incumplimiento de la otra, no será vinculante a menos que sea por escrito y no afectará o lesionará el derecho de la parte cumplidora con respecto a cualquier incumplimiento posterior o anterior de la misma o de diferente naturaleza.

DÉCIMA SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR NOHE SPORT” se obliga a garantizar los bienes adquiridos por **“LA UNIVERSIDAD”**, en cuantos a defectos de fabricación por un periodo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR NOHE SPORT” se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la garantía siguiente:

- a) Garantía de cumplimiento de contrato, que **“EL PROVEEDOR NOHE SPORT”** entregará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento y consiste en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del presente instrumento antes del Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía estará vigente hasta doce meses después de la última entrega de bienes inventariables, ello para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios originados con motivo de los bienes entregados. Por lo que toca a consumibles dicha garantía permanecerá vigente por tres meses.

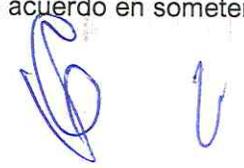
Las garantías aludidas en la presente Cláusula se harán efectivas sin perjuicio de las penalidades previstas en este instrumento y con independencia de las responsabilidades en que pudiese incurrir **“EL PROVEEDOR NOHE SPORT”**.

Las garantías anteriores, serán entregadas en el Departamento de Adquisiciones de **“LA UNIVERSIDAD”**, ubicado en el Edificio de Dirección Administrativa, segundo piso en Circuito Universitario Campus I, C.P. 31200, quien es el área encargada del resguardo de las mismas.

DÉCIMA NOVENA.- El presente contrato terminará su vigencia una vez que **“EL PROVEEDOR NOHE SPORT”** haya entregado los bienes a plena satisfacción de **“LA UNIVERSIDAD”** y el término por el cual se constituyeron las garantías a que hace alusión este instrumento haya fenecido.

VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR NOHE SPORT” libera de toda responsabilidad a **“LA UNIVERSIDAD”** y se obliga a mantenerla en paz y a salvo, en caso de alguna acción entablada en su contra por un tercero en razón de transgresiones a derechos de patente, marca registrada, diseño industrial y demás aspectos relativos a la propiedad intelectual, que como consecuencia de la contratación pudiera generarse.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Las partes convienen en que todo lo relativo al contenido e interpretación de este contrato se regirá por las disposiciones de la normatividad aplicable, estando de acuerdo en someterse, en



caso de cualquier conflicto que se genere, a los Tribunales competentes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; A LOS 16 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024.-----

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

**L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

POR "EL PROVEEDOR NOHE SPORT"

**C. EDGAR NOÉ CERECERES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

TESTIGOS

**LIC. OSCAR JAIME ERIVES HERNÁNDEZ
COOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

**LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN No. UACH-DA-A140202-2024-DC, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL PROVEEDOR NOHE SPORT S.A. DE C.V. CONSTE.-----

ANEXO No. 1

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO UACH-DA-A140202-2024-DC

Cant.	Descripción	P.U.	Importe
44	PZA. PLAYERA CUELLO REDONDO DRI FIT MARCA GENERICA QUE INCLUYA 3 VINILES, LOGO CONDDE Y LOGO UACH EN MEDIDAS DE 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCION Y NOMBRE DEL EQUIPO, COLOR 22 BLANCAS Y 22 MORADAS. Playeras ajedrez c/r dryfit sublimadas full color	\$350.00	\$15,400.00
35	PZA.UNIFORME DE BASQUETBOL HECHIZOS EN TELA TIPO DRI FIT SUBLIMADOS SHORT Y JERSEY 15 PARA MUJER Y 15 PARA HOMBRES DISEÑO ESPECIAL EN HONOR A UTEP. Uniformes Basquetbol Dryfit sublimados Full Color	\$445.00	\$15,575.00
40	CONJUNTO UNIFORMES DE BASQUETBOL FEMENIL HECHIZOS EN TELA TIPO DRY FIT SUBLIMADOS INCLUYE JERSEY SIN MANGAS Y SHORT CORTO (SE ENVIA MUESTRA EN FISICO) (20 CASA Y 20 VISITA) CORTE DE MUJER. 1. IMPRESIÓN DE LOGO DEL CONDDE EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA FRONTAL DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN, CONSIDERAR 2 CM MINIMOS DE DISTANCIA ENTRE OTROS LOGOTIPOS/MARCAS CERCANOS. 2. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO, LOGO ABE EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA EN MEDIDAS DE 9 CM POR ANCHO POR 6 CM DE ALTURA Y EN EL SHORT LOGO UACH IMPRESO DE 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN LADO IZQUIERDO. 3. IMPRESIÓN DE NUMERO AL FRENTE 10 CM Y ATRÁS 15 CM DEL JERSEY Y EN EL SHORT (6 CM) LADO DERECHO. Uniforme basquetbol femenino dryfit sublimados full color.	\$445.00	\$17,800.00
40	CONJUNTO UNIFORMES DE BASQUETBOL VARONIL HECHIZOS SUBLIMADOS INCLUYE JERSEY SIN MANGAS Y SHORT (20 CASA Y 20 VISITA) CORTE DE HOMBRE. 1. IMPRESIÓN DE LOGO DEL CONDDE EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA FRONTAL DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM, DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN, CONSIDERAR 2 CM MINIMOS DE DISTANCIA ENTRE OTROS LOGOTIPOS/MARCAS CERCANOS. 2. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO, LOGO ABE EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA EN MEDIDAS DE 9 CM POR ANCHO POR 6 CM DE ALTURA Y EN EL SHORT LOGO UACH IMPRESO DE 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN LADO IZQUIERDO. 3. IMPRESIÓN DE NUMERO AL FRENTE 10 CM Y ATRÁS 20 CM DEL JERSEY Y EN EL SHORT (6 CM) LADO DERECHO. Uniforme basquetbol varonil dryfit sublimados full color.	\$445.00	\$17,800.00
10	CONJUNTO UNIFORMES DE BOXEO EN TELA TIPO DRI FIT SUBLIMADOS INCLUYE PLAYERA DE TIRANTES Y SHORT (EN CORTE DE HOMBRE TODOS) DE CINTURA GRUESA CON LOGO DEL CONDDE IMPRESO EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DERECHA EN MEDIDAS DE 6 CM POR ANCHO EN PROPORCIÓN Y LOGO UACH DEL LADO IZQUIERDO DE 6 CM POR ANCHO EN PROPORCIÓN. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO *CINTO DEL SHORT (ELASTICO) EN MEDIDA DE 6 A 10 CM APROX DE ANCHO. *UNIFORME COLOR ROJO PANTONE: 185, 199 O 485. Uniformes box dryfit sublimados cintura gruesa.	\$590.00	\$5,900.00
10	CONJUNTO UNIFORMES DE BOXEO EN TELA TIPO DRI FIT SUBLIMADOS INCLUYE PLAYERA DE TIRANTES Y SHORT (EN CORTE DE HOMBRE TODOS) DE CINTURA GRUESA CON LOGO DEL CONDDE IMPRESO EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DERECHA EN MEDIDAS DE 6 CM POR ANCHO EN PROPORCIÓN Y LOGO UACH DEL LADO IZQUIERDO DE 6 CM POR ANCHO EN PROPORCIÓN. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO *CINTO DEL SHORT (ELASTICO) EN MEDIDA DE 6 A 10 CM APROX DE ANCHO. * UNIFORME COLOR AZUL PANTONE: 286,293 O 661. * SE ANEXA MUESTRA. Uniformes box dryfit sublimados cintura gruesa.	\$590.00	\$5,900.00

X
 J
 U
 7

50	PARCHES DE 10 CM DE ALTO POR 7 CM DE ANCHO CON LOGO CONDDE BORDADO DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCION. Parches 10 cm Logo CONNDE bordado	\$35.00	\$1,750.00
50	PARCHES DE 10 CM DE ALTO POR 7 CM DE ANCHO CON LOGO UACH BORDADO DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCION. Parches 10 cm, logo UACH bordado	\$35.00	\$1,750.00
40	LOGOS UACH BORDADOS 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCION.	\$30.00	\$1,200.00
40	LOGOS CONDDE BORDADOS 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCION	\$30.00	\$1,200.00
28	PZA. PLAYERA TIPO POLO CON LOGO CONDDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN, LOGO UACH PARTE SUPERIOR DERECHA 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN, LOGO COLLEGE COLLISON EN LA MANGA DERECHA 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN (14 CASA Y 14 VISITA). Playeras tipo polo sublimadas E-Sports Full color.	\$365.00	\$10,220.00
60	CONJUNTO UNIFORMES HECHIZOS EN TELA TIPO DRI FIT SUBLIMADOS DE FUTBOL SOCCER FEMENIL (30 CASA Y 30 DE VISITA) INCLUYE: PLAYERA, SHORT Y CALCETAS EN CORTE DE MUJER 1. LOGO CONDDE IMPRESO EN PARTE FRONTAL SUPERIOR DERECHA EN MEDIDAS DE 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 2. LOGO UACH IMPRESO AL FRENTE DE LA PLAYERA LADO IZQUIERDO DE LA MISMA PROPORCIÓN DEL LOGO CONDDE Y EN EL SHORT DEL LADO DERECHO DE 6CM ALTO POR ANCHO EN PROP. 3. NÚMERO IMPRESO AL FRENTE 10 CM Y ATRÁS DE LA PLAYERA 20 CM Y EN EL SHORT (6CM) LADO IZQUIERDO. 4. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO. Uniformes futbol asociación femenil dryfit sublimado.	\$525.00	\$31,500.00
40	CONJUNTO UNIFORMES DE FUTBOL RÁPIDO FEMENIL HECHIZOS SUBLIMADOS (20 CASA Y 20 VISITA) INCLUYE: PLAYERA, SHORT Y CALCETAS, EN CORTE DE MUJER 1. LOGO CONDDE IMPRESO EN PARTE FRONTAL SUPERIOR DERECHA EN MEDIDAS DE 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 2. LOGO UACH IMPRESO AL FRENTE DE LA PLAYERA LADO IZQUIERDO Y DEL SHORT EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE EL LOGO CONDDE DEL LADO IZQUIERDO. 3. NÚMERO IMPRESO AL FRENTE 10 CM Y ATRÁS DE LA PLAYERA DE 20 CM Y DE LADO DERECHO DEL SHORT 6CM. 4. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO. Uniformes futbol rápido femenil dryfit sublimados.	\$525.00	\$21,000.00
50	CONJUNTO UNIFORMES DE FUTBOL RÁPIDO VARONIL HECHIZOS EN TELA TIPO DRI FIT SUBLIMADOS (25 CASA Y 25 VISITA) INCLUYE: PLAYERA, SHORT Y CALCETAS, EN CORTE DE HOMBRE1. LOGO CONDDE IMPRESO EN PARTE FRONTAL SUPERIOR DERECHA EN MEDIDAS DE 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 2. LOGO UACH IMPRESO AL FRENTE DE LA PLAYERA LADO IZQUIERDO Y DEL SHORT EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE EL LOGO CONDDE DEL LADO IZQUIERDO. 3. NÚMERO IMPRESO AL FRENTE 10 CM Y ATRÁS DE LA PLAYERA DE 20 CM Y DE LADO DERECHO DEL SHORT 6CM. 4. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO. Uniformes futbol rápido varonil dryfit sublimados.	\$525.00	\$26,250.00
60	UNIFORMES HECHIZOS SUBLIMADOS DE FUTBOL SOCCER VARONIL (30 CASA Y 30 DE VISITA) INCLUYE: PLAYERA, SHORT Y CALCETAS EN CORTE DE HOMBRE 1. LOGO CONDDE IMPRESO EN PARTE SUPERIOR FRONTAL DERECHA EN MEDIDAS DE 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN,2. LOGO UACH IMPRESO AL FRENTE DE LA PLAYERA LADO IZQUIERDO DE LA MISMA PROPORCIÓN DEL LOGO CONDDE Y EN EL SHORT EN LADO IZQUIERDO DE 6CM. 3. NÚMERO IMPRESO AL FRENTE 10 CM Y ATRÁS DE LA PLAYERA 20 CM Y DE LADO DERECHO DEL SHORT (6CM). 4. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO. Uniformes futbol soccer varonil dryfit sublimados	\$525.00	\$31,500.00
32	CONJUNTO UNIFORMES DE HANDBALL FEMENIL HECHIZOS SUBLIMADOS (16 DE CASA Y 16 DE VISITA) INCLUYE PLAYERA, CALCETA Y SHORT , EN CORTE DE MUJER 1.LOGO DEL CONDDE IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL	\$590.00	\$18,880.00

	DERECHA DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO, POR ANCHO EN PROPORCIÓN. CONSIDERAR 2 CM MÍNIMOS DE DISTANCIA ENTRE OTROS LOGOTIPOS/MARCAS CERCANOS (AS). 2. LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA PLAYERA Y EN EL SHORT DEL LADO IZQUIERDO DE LA MISMA PROPORCIÓN QUE EL LOGO CONDDE. 3. NÚMEROS IMPRESOS PLAYERA (10 CM EN LA PARTE FRONTAL Y 20 CM EN LA PARTE TRASERA) Y EN EL SHORT DEL LADO DERECHO DE 6 CM. 4. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20 CM DE ANCHO. Uniformes handball femenino dryfit sublimados		
4	CONJUNTO UNIFORMES DE PORTERA DE HANDBALL HECHIZOS SUBLIMADOS (2 DE CASA Y 2 DE VISITA) PLAYERA DE MANGA LARGA (NO GRUESA) Y PANTALONERA PARA PORTERA DE ALGODÓN 1. LOGO DEL CONDDE IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO, POR ANCHO EN PROPORCIÓN. CONSIDERAR 2 CM MÍNIMOS DE DISTANCIA ENTRE OTROS LOGOTIPOS/MARCAS CERCANOS (AS). 2. LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA PLAYERA Y EN LA PANTALONERA DEL LADO IZQUIERDO DE LA MISMA PROPORCIÓN QUE EL LOGO CONDDE. 3. NÚMEROS IMPRESOS PLAYERA (10 CM EN LA PARTE FRONTAL Y 20 CM EN LA PARTE TRASERA) Y EN PANTALONERA DEL LADO DERECHO DE 6 CM. Uniformes portera handball dryfit sublimados	\$645.00	\$2,580.00
34	CONJUNTO UNIFORMES DE HANDBALL VARONIL HECHIZOS (17 DE CASA Y 17 DE VISITA) INCLUYE PLAYERA, CALCETA Y SHORT, EN CORTE DE HOMBRE 1. LOGO DEL CONDDE IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. CONSIDERAR 2 CM MÍNIMOS DE DISTANCIA ENTRE OTROS LOGOTIPOS/MARCAS CERCANOS (AS). 2. LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA PLAYERA Y EN EL SHORT DEL LADO IZQUIERDO DE LA MISMA PROPORCIÓN QUE EL LOGO CONDDE. 3. NÚMEROS IMPRESOS PLAYERA (10 CM EN LA PARTE FRONTAL Y 20 CM EN LA PARTE TRASERA) Y EN EL SHORT DEL LADO DERECHO DE 6 CM. 4. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20 CM DE ANCHO. Uniformes handball varonil dryfit sublimados.	\$525.00	\$17,850.00
6	CONJUNTO UNIFORMES DE PORTERO (3 DE CASA Y 3 DE VISITA) SUETER/SUDADERA (ALGODÓN GRUESO) Y PANTALONERA DE ALGODÓN DURO 1. LOGO DEL CONDDE IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO, POR ANCHO EN PROPORCIÓN. CONSIDERAR 2 CM MÍNIMOS DE DISTANCIA ENTRE OTROS LOGOTIPOS/MARCAS CERCANOS (AS). 2. LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA PLAYERA Y EN LA PANTALONERA DEL LADO IZQUIERDO DE LA MISMA PROPORCIÓN QUE EL LOGO CONDDE. 3. NÚMEROS IMPRESOS PLAYERA (10 CM EN LA PARTE FRONTAL Y 20 CM EN LA PARTE TRASERA) Y EN PANTALLONERA DEL LADO DERECHO DE 6 CM. 4. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20 CM DE ANCHO. Uniformes portero handball dryfit sublimados	\$645.00	\$3,870.00
24	UNIFORMES DE TENIS (PLAYERAS DE CUELLO REDONDO Y 1 SHORT) HECHIZOS EN TELA TIPO DRI FIT SUBLIMADOS (12 CASA Y 12 VISITA), EN CORTE DE MUJER Y HOMBRE RESPECTIVAMENTE 1. LOGO CONDDE IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR DERECHO DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 2. LOGO UACH IMPRESO EN PARTE SUPERIOR FRONTAL DE LADO IZQUIERDO DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN EN LA MISMA MEDIDA DEL LADO IZQUIERDO DEL SHORT. Uniformes de tenis dryfit sublimados	\$525.00	\$12,600.00
20	CONJUNTO UNIFORMES DE TENIS DE MESA HECHIZOS EN TELA TIPO DRI FIT SUBLIMADOS (10 CASA MORADO Y 10 VISITA NEGRAS) (1 SHORT), EN CORTE DE HOMBRE. 1. LOGO CONDDE IMPRESO EN LA PARTE DERECHA FRONTAL CON MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 2. LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE IZQUIERDA FRONTAL CON MEDIDAS	\$525.00	\$10,500.00

	DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 3. PRIMER LETRA DEL NOMBRE Y PRIMER APELLIDO IMPRESO EN LA PARTE TRASERA SUPERIOR DE LA ESPALDA DE 6 CM DE ALTO 4. SIGLAS UACH IMPRESAS EN LA PARTE TRASERA BAJA DE LA ESPALDA DE 6 CM. Uniformes tenis de mesa dryfit sublimados		
36	PZA. PLAYERAS TIPO POLO HECHIZAS DE TIRO CON ARCO SUBLIMADAS (18 CASA Y 18 VISITA), EN CORTE DE HOMBRE Y DE MUJER RESPECTIVAMENTE 1. LOGO CONDDE IMPRESO EN LA PARTE DERECHA FRONTAL CON MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 2. LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE IZQUIERDA FRONTAL CON MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 3. PRIMER LETRA DEL NOMBRE Y PRIMER APELLIDO IMPRESO EN LA PARTE TRASERA SUPERIOR DE LA ESPALDA DE 6 CM DE ALTO 4. SIGLAS UACH IMPRESAS EN LA PARTE TRASERA BAJA DE LA ESPALDA DE 6 CM. Playeras tipo poo tiro arco dryfit sublimadas.	\$445.00	\$16,020.00
36	CONJUNTO UNIFORMES DE TOCHITO VARONIL HECHIZOS SUBLIMADOS (15 CASA Y 15 VISITA) INCLUYE JERSEY SIN MANGAS Y SHORT, EN CORTE DE HOMBRE 1. LOGO CONDDE IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR DERECHA DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 2. LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR IZQUIERDA DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN Y EN EL SHORT LADO IZQUIERDO DE 6CM. 3. NÚMERO IMPRESO AL FRENTE DE 10 CM Y DETRÁS DE LA PLAYERA DE 20 CM Y EN EL SHORT LADO DERECHO DE 6CM. 4. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO. Uniformes tochito varonil dryfit sublimados	\$445.00	\$16,020.00
3	CONJUNTO UNIFORMES DE VOLEIBOL DE PLAYA HECHIZO SUBLIMADO EN TELA TIPO DRI FIT EN CORTE DE HOMBRE, INCLUYE PLAYERA SIN MANGA Y SHORT), IMPRESIÓN DE NÚMERO AL FRENTE Y ATRÁS DE LA PLAYERA Y EN EL LADO DERECHO DEL SHORT DE 10 CM, LOGO DEL CONDDE IMPRESO, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA FRONTAL DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN, LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA FRONTAL SUPERIOR DE LA PLAYERA DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN Y EN EL SHORT LADO IZQUIERDO DE 6CM, LA NUMERACION SERA DEL 1 AL 3. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO. Uniformes volibol playa femenil, bikini y top impresos.	\$1,150.00	\$3,450.00
3	CONJUNTO UNIFORMES DE VOLEIBOL DE PLAYA HECHIZO SUBLIMADO EN TELA TIPO DRI FIT EN CORTE DE HOMBRE, INCLUYE PLAYERA SIN MANGA Y SHORT), IMPRESIÓN DE NÚMERO AL FRENTE Y ATRÁS DE LA PLAYERA Y EN EL LADO DERECHO DEL SHORT DE 10 CM, LOGO DEL CONDDE IMPRESO, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA FRONTAL DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN, LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA FRONTAL SUPERIOR DE LA PLAYERA DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN Y EN EL SHORT LADO IZQUIERDO DE 6CM, LA NUMERACION SERA DEL 1 AL 3. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO. Uniformes volibol playa varonil dryfit sublimados.	\$445.00	\$1,335.00
40	CONJUNTO UNIFORMES HECHIZOS SUBLIMADOS DE VOLEIBOL FEMENIL (20 CASA Y 20 DE VISITA), EN CORTE DE MUJER INCLUYE PLAYERA Y LICRA CORTA 1. NÚMEROS IMPRESOS EN EL CENTRO DE LA PLAYERA TANTO EN EL PECHO COMO EN LA ESPALDA, LOS NÚMEROS DEBEN TENER UN MÍNIMO DE 15 CM DE ALTURA EN EL PECHO Y UN MÍNIMO DE 20 CM DE ALTURA EN LA ESPALDA POR UN MÍNIMO DE 2 CM DE ANCHO.2. NÚMEROS IMPRESOS EN LICRA DE LADO DERECHO DE 4 A 6 CM DE ALTURA POR 1 DE ANCHO. 3. LOGO CONDDE EN LA PLAYERA PARTE FRONTAL SUPERIOR DERECHA CON MEDIDA DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 4. LOGO UACH IMPRESO EN LA PLAYERA PARTE FRONTAL SUPERIOR IZQUIERDA Y EN EL SHORT LADO IZQUIERDO CON MEDIDA DE 6 CM POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 5. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN	\$590.00	\$23,600.00

	LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO NOTA: EL UNIFORME DEL CAPITAN DEL EQUIPO DEBERA TENER UNA RAYA ABAJO DEL NUMERO DE LA PLAYERA AL FRENTE Y ATRÁS LOS NUMERACIÓN SERÁ DEL 1 AL 20. Uniformes volibol femenino jersey y likra sublimado		
40	CONJUNTO UNIFORMES HECHIZOS EN SUBLIMADOS DE VOLEIBOL VARONIL (20 CASA Y 20 DE VISITA) INCLUYE PLAYERA Y SHORT, EN CORTE DE HOMBRE 1. NÚMEROS IMPRESOS EN EL CENTRO DE LA PLAYERA TANTO EN EL PECHO COMO EN LA ESPALDA, LOS NÚMEROS DEBEN TENER UN MÍNIMO DE 15 CM DE ALTURA EN EL PECHO Y UN MÍNIMO DE 20 CM DE ALTURA EN LA ESPALDA POR UN MÍNIMO DE 2 CM DE ANCHO.2. NÚMEROS IMPRESOS EN SHORT DE LADO DERECHO DE 4 A 6 CM DE ALTURA POR 1 DE ANCHO.3. LOGO CONDDE EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR DERECHA CON MEDIDA DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN.4.LOGO UACH IMPRESO EN LA PLAYERA PARTE FRONTAL SUPERIOR IZQUIERDA Y EN EL SHORT LADO IZQUIERDO CON MEDIDA DE 6 CM POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 5. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO NOTA: EL UNIFORME DEL CAPITAN DEL EQUIPO DEBERA TENER UNA RAYA ABAJO DEL NUMERO DE LA PLAYERA AL FRENTE Y ATRÁS Y LA NUMERACIÓN SERÁ DEL 1 AL 20. Uniformes volibol varoni dryfitsublimados.	\$525.00	\$21,000.00
80	PZA. CAMISOLAS CON BOTONES DE BEISBOL HECHIZOS DE BUENA CALIDAD BORDADOS (40 CASA Y 40 VISITA) CORTE DE HOMBRE LOGO CONDDE BORDADO EN MANGA DERECHA EN 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCION, SIGLAS UACH AL FRENTE (BORDADO) DE 30 CM DE ANCHO POR 14 DE ALTO Y NUMERO EN LA PARTE TRASERA (BORDADO) DE 20 CM. Jerseys béisbol bordados Logo UACH y números	\$480.00	\$38,400.00
40	PZA. PANTALONERAS COLOR BLANCO, CINTOS Y CALCETAS. Pantaloneras béisbol con refuerzo.	\$450.00	\$18,000.00
60	CONJUNTO UNIFORMES DE SOFTBOL HECHIZOS CAMISOLA EN TELA CALADO REGIO Y PANTALONERA TELA POLYESTER, SUBLIMADOS (30 DE CASA Y 30 DE VISITA AMBOS CON BOTONES) INCLUYE CAMISOLA Y PANTALONERA EN CORTE DE MUJER, CINTOS Y CALCETAS. CAMISOLA CON SIGLAS "UACH" SUBLIMADAS AL FRENTE (DE 15 A 20 CM APROX), CON LOGO CONDDE SUBLIMADO EN MANGA DERECHA DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCION Y NÚMERO SUBLIMADO EN LA ESPALDA (DE 15 CM APROX). PANTALONERA CON LOGO UACH EN PIERNA IZQUIERDA SUBLIMADO 6 CM ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. Uniformes softbol jersey y pantalonera sublimados, jersey y pantalonera, cinto y calcetas	\$1,480.00	\$88,800.00
60	PZA. CACHUCHA MARCA RICARDSON (BICOLOR), LOS COLORES Y TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES. Cachuchas Richardson bordadas PTS20 o PTS30	\$395.00	\$23,700.00
38	PZA. VISERA MARCA RICHARDSON VICERAS QUE INCLUYA BORDADO LOGO "U" AL FRENTE EN PROPORCION A LA VICERA, SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES. Vicerias Richardson con logo frente	\$335.00	\$12,730.00
2	PZA. CACHUCHA MARCA RICHARDSON QUE INCLUYA BORDADO LOGO "U" AL FRENTE EN PROPORCION A LA VICERA, SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES. Cachuchas Richardson bordadas PTS20 o PTS30	\$395.00	\$790.00
32	CONJUNTO UNIFORMES DE TOCHITO FEMENIL (COMPLETOS: JERSEY Y LICRA EN CORTE DE MUJER ARRIBA D ELA RODILLA) HECHIZOS SUBLIMADOS (16 CASA Y 16 VISITA) EN CORTE DE MUJER (SIN MANGA) 1. LOGO CONDDE IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 2. LOGO UACH IMPRESO EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA PLAYERA EN MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO POR ANCHO EN PROPORCIÓN. 3. NÚMERO IMPRESO AL FRENTE DE 10 CM Y DETRÁS DE LA PLAYERA DE 20 CM. 4. IMPRESIÓN DE SIGLAS UACH EN PLAYERA EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE 20CM DE ANCHO 5. LOGO UACH EN LICRA EN PARTE IZQUIERDA DE 6 CM POR ANCHO EN PROPORCIÓN Y NÚMERO EN LA LICRA	\$590.00	\$18,880.00

EN PARTE DERECHA DE 6 CM POR ANCHO EN PROPORCIÓN. Uniformes tochito femenino jersy y likra sublimados.		
	Subtotal	\$553,750.00
	I.V.A.	\$88,600.00
	Total	\$642,350.00

(*) PRECIOS EN PESOS MEXICANOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO NO. 1 DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN No. UACH-DA-A140202-2024-DC, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL PROVEEDOR NOHE SPORT S.A. DE C.V. CONSTE.

8
R
B
1